

Pero también pensaba El Libertador que además de la "instrucción nacional" este "Areópago" debía ocuparse de purificar

"lo que se haya corrompido en la República; que acuse la ingratitud, el egoísmo, la frialdad del amor a la Patria, el ocio, la negligencia de los Ciudadanos: que juzgue de los principios de corrupción; de los ejemplos perniciosos; debiendo corregir las costumbres con penas morales, como las leyes castigan los delitos con penas aflictivas, y no solamente lo que choca contra ellas, sino lo que las burla; no solamente lo que las ataca; sino lo que las debilita; no solamente lo que viola la Constitución, sino lo que viola el respeto público". (Subrayado nuestro).

El Poder Moral sugerido por Bolívar no ha sido totalmente comprendido. Ya en su época algunos lo identificaban con un poder inquisidor.¹⁷ Otros lo han considerado como una hermosa utopía. Nosotros lo consideramos una necesidad. Probablemente no es posible establecer un "Areópago" como lo sugería Bolívar, pero si es esencial hacer un esfuerzo para crear órganos y mecanismos que velen por la salud moral del país, que estimulen las virtudes, las artes, la ciencia, la solidaridad, el amor al trabajo, el esfuerzo, que premie al honesto, que tome en cuenta a los honrados y competentes para la dirección y funciones públicas. Es necesario crear modalidades de ese Poder Moral que planteaba El Libertador, si no queremos hundirnos en el estiércol de la corrupción.

El Poder Moral sugerido por Bolívar no ha sido totalmente comprendido. Ya en su época algunos lo identificaban con un poder inquisidor. Otros lo han considerado como una hermosa utopía. Nosotros lo consideramos una necesidad. Probablemente no es posible establecer un "Areópago" como lo sugería Bolívar, pero si es esencial hacer un esfuerzo para crear órganos y mecanismos que velen por la salud moral del país, que estimulen las virtudes, las artes, la ciencia, la solidaridad, el amor al trabajo, el esfuerzo, que premie al honesto, que tome en cuenta a los honrados y competentes para la dirección y funciones públicas. Es necesario crear modalidades de ese Poder Moral que planteaba El Libertador, si no queremos hundirnos en el estiércol de la corrupción.

El Poder Moral sugerido por Bolívar no ha sido totalmente comprendido. Ya en su época algunos lo identificaban con un poder inquisidor. Otros lo han considerado como una hermosa utopía. Nosotros lo consideramos una necesidad. Probablemente no es posible establecer un "Areópago" como lo sugería Bolívar, pero si es esencial hacer un esfuerzo para crear órganos y mecanismos que velen por la salud moral del país, que estimulen las virtudes, las artes, la ciencia, la solidaridad, el amor al trabajo, el esfuerzo, que premie al honesto, que tome en cuenta a los honrados y competentes para la dirección y funciones públicas. Es necesario crear modalidades de ese Poder Moral que planteaba El Libertador, si no queremos hundirnos en el estiércol de la corrupción.

(17) En este sentido J. Gil Fortoul: Ob. cit., pág. 418.

Probablemente la...
predomina en...
del político. En...
la tenacidad en...
inmediato realiz...
no es gran...
guerrador de...
dador de pue...
no se le ignora...
gen común del...
rica. Y ello tiene...
aceptada desde...
mayoría era...
todo para encub...
des. La revoluci...
tancias la liber...
conforme al des...
nuestro continen...
ellos o reyezuj...
Así la orgar...
la consistencia...
rigentes cuando...
ción partidista...
a conformar ade...
das Bolívar a...
original, premon...
e intuición muy...
se con...
que se le permit...
Estados insipien...
bres y la historia...
nuestras naciones...
arrollo de Bolívar...
América ha viv...
El autor se ac...
ario para corr...
político del Gen...
del hombre de Estado

ETICA Y DEMOCRACIA EN EL PENSAMIENTO BOLIVARIANO

Alfonso García Isaza

Bachiller del Liceo de la Universidad de Antioquia.
Abogado de la Universidad Pontificia Bolivariana.
Profesor Universitario.
Miembro de Número de la Academia Antioqueña de Historia.

Probablemente la visión de Bolívar como hombre de guerra predomina en el pensamiento popular más que la del estadista y el político. Es manifiesta la magnitud de su genio militar, heroica su tenacidad en la lucha bélica, y efectivos sus propósitos de inmediata realización de libertar hombres y naciones. Nadie desconoce esa grandeza. En el mismo medio, el otro aspecto, como organizador de Estados, orientador del ideario latinoamericano, conductor de pueblos y no sólo de ejércitos, queda a la zaga si es que no se le ignora lamentablemente. El mismo desequilibrio en la imagen común del Libertador acontece en el proceso histórico de América. Y ello tiene su explicación: la auténtica filosofía revolucionaria aceptada desde luego por muchos americanos, para la inmensa mayoría era extraño mensaje que en múltiples casos servía más que todo para encubrir segundas intenciones y salvar intereses creados. La revolución de independencia suponía en muchas circunstancias la liberación de la metrópoli de cada región, nación o feudo conforme al deseo de una oligarquía que, como en el cono sur de nuestro continente anhelaba transformarse en dinastía coronada, o como en la Nueva Granada en clase prepotente, continuación de la de chapetones mandamases, o en Venezuela o el Perú en caudillos o reyzelos de horca y cuchillo.

Así la organización jurídica de la América hispana no tuvo la consistencia del empeño bélico. El acervo ideológico de sus dirigentes cuando lo hubo, en términos generales suscitó más emoción partidista, caudillesca que acción eficaz debidamente dirigida a conformar adecuadamente la vida política de las patrias liberadas. Bolívar a este respecto elabora un ideario hasta cierto punto original, premonitorio, de frecuentes aciertos con una sabiduría e intuición muy suyas a pesar de un utopismo quijotesco —él mismo se equiparó en sus últimos días al inmortal Manchego—, que no le permitió aterrizar sin obstáculos en el campo de nuestros Estados incipientes. Lo que han venido a comprender los hombres y la historia cuando el doloroso proceso de acomodación de nuestras naciones hace resaltar con sus sismos y sus fallas, el pensamiento de Bolívar como hombre de Estado.

América ha vivido del genio guerrero pero es lo cierto que en el azaroso acontecer de los tiempos presentes nada hay más necesario para corregir nuestro destino que actualizar el pensamiento político del Genio; ayer necesitamos del hombre de guerra, hoy del hombre de Estado, ante todo en sus grandes inspiraciones.

Puede afirmarse, y ya se ha sostenido, que su ideario político fue lo que movió tan enérgicamente su voluntad guerrera. Antes de las cinco grandes batallas, antes de Boyacá, que es su primera campaña decisiva, delineaba en Angostura su amplia y vigorosa concepción estatal. Con su fundamento en la libertad, la igualdad y la justicia, entendía que no era lo mismo el sistema de gobierno en América que en Europa. Aquí no había tradición, no había cultura que "justificara" el poder monárquico absoluto. Aquí la naturaleza física del continente propiciaba la libertad. Estas realidades las comprendió Bolívar y las señaló en sus documentos políticos para propiciar un régimen republicano asentado sobre la voluntad del pueblo como fuente de poder. Rechazaba por tanto cualquier veleidad monárquica o personalista.

No ha sido posible precisar algún desvío en su pensamiento o acción política que por lo menos neutralice su afirmativa oposición a la monarquía entre nosotros.

Es claro que Bolívar trató de adecuar su ideario político a las circunstancias de nuestro medio y dentro de la época que alcanzaba. El acopio teórico sobre el manejo del Estado que asimiló en sus lecturas, en sus viajes, en su contacto intelectual con pensadores e ideólogos y lo que genialmente intuyó en el trato de hombres y pueblos buscó aclimatarlo dentro de las duras realidades del continente. Fue su preocupación constante hallar la fórmula adecuada, eficaz para el gobierno de la América libertada en el sistema más perfecto que según él era "aquel que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social, y mayor suma de estabilidad política". Así lo proclamó en su célebre discurso ante el Congreso de Angostura.

Emancipado el continente, rechazado el proyecto monárquico para su gobierno, ¿cuál era, entonces, la fórmula bolivariana para organizar los nuevos Estados que surgieron a la independencia por obra de su genio?

Su pensamiento y su acción se inclinaban hacia un gobierno republicano. Desde el discurso de Angostura en 1819 hasta la constitución de Bolivia en 1826 elabora un sistema político muy continuo en sus premisas fundamentales de tono democrático: la libertad, la seguridad, la propiedad y la igualdad. La división del poder público, el reconocimiento del sufragio popular como fuente del mismo. Junto a estos principios propendía por la presidencia vitalicia, senado vitalicio, cámara de censores, poder electoral

como un seguimiento del modelo inglés y de Haití considerado por él como de gran estabilidad. Todo afianzado por la moral y por las luces o sea la educación, la cultura. Esa es su filosofía política.

La constitución de Bolivia es el resultado más representativo de su ideario político. Quiso unir en ella los beneficios del sistema republicano y los del aristócrata y así se lo comentaba a Santander: "Mi proyecto concilia los extremos: los federalistas encontrarán allí sus deseos realizados en gran parte y los aristócratas hallarán un gobierno permanente, sólido y fuerte; los demócratas verán conservada la igualdad sobre toda cosa".

Enemigo de la monarquía absoluta atemperaba la orientación democrática con la presidencia vitalicia. En su concepto esta forma de institución presidencial era lo que le daba consistencia al Estado democrático, que necesitaba de solidez: "Por lo mismo que ninguna forma de Gobierno es tan débil como la Democrática su estructura debe ser de la mayor solidez; y sus instituciones consultarse para la estabilidad". Democracia sí, pero sólida y estable.

Waldo Frank advierte en dicha constitución una semejanza con el pensamiento de uno de los padres de la revolución norteamericana: "Había en ella una declaración de derechos parecida a la de Jefferson, que nadie podría menguar, ni siquiera el presidente en momento de peligro nacional. No se nombraba a ninguna iglesia ni se hablaba en absoluto de religión, y ésta caía automáticamente dentro del dominio de la conciencia individual. Se rechazaba la condición de ser propietario para disfrutar del voto, condición ésta que regía en los Estados Unidos: todo ciudadano de veintiún años, y todo hombre casado, cualquiera que fuese su edad, tenía que votar, con la única condición de que supiese leer y no fuese un servidor doméstico". Y continúa señalando la orientación democrática de la misma: "Cada diez votantes nombraban un elector; estos electores, reunidos en colegios electorales, de la localidad, elegían a los diputados. Había dos cuerpos legislativos y una tercera Cámara: la de los censores, encargados de cuidar de la educación y de la vida cultural del país". Los dos cuerpos legislativos elegían al primer presidente con carácter vitalicio. El presidente elegiría al vice-presidente, que sería sucesor suyo. Pero el primer magistrado no ejercía poder directo sobre el Congreso, que estaba encargado de hacer la leyes y cobrar los impuestos; y tampoco sobre los Tribunales y los censores". El senado escogía los Prefectos, los Jueces de distrito, Gobernadores, Corregidores

y todos los subalternos del Departamento de Justicia. Bolívar consideraba al Presidente como el sol que en su centro es la vida del universo, de perpetua permanencia como punto fijo para poder mover el Estado. "En él estriba todo nuestro orden, sin tener por esto acción. Se le ha cortado la cabeza para que nadie tema sus intenciones, y se le han ligado las manos para que a nadie dañe". Como explicación de lo anterior agrega: "...el Presidente de Bolivia está privado de todas las influencias: no nombra los Magistrados, los Jueces ni las Dignidades eclesiásticas, por pequeñas que sean. Esta disminución de poder no la ha sufrido todavía ningún gobierno bien constituido: ella añade trabas sobre trabas a la autoridad de un Jefe...". Insiste luego: "Los límites constitucionales del Presidente de Bolivia son los más estrechos que se conocen: apenas nombra los empleados de hacienda, paz y guerra, manda el ejército. He aquí sus funciones".

Lo anterior es lo fundamental en lo que bien puede denominarse la utopía bolivariana.

El sueño y ensueño político del Libertador al que le dedicó lo mejor de sus cavilaciones y por muchos años. La célebre constitución es la insistencia en mucha parte del proyecto presentado al Congreso de Angostura en el año 19. Sin embargo la considera como un ensayo "compatible con nuestro estado actual". Y no quiere forzar circunstancias y cosas, como le escribía a Guillermo White. En la presentación del proyecto insinúa, asimismo, que dicha constitución debe reformarse por períodos "según lo exige el movimiento del mundo moral".

El estudio de esta carta considerada como la máxima expresión del pensamiento político bolivariano no deja de crear perplejidades. Enfrentado Bolívar a la organización política de su hija predilecta: Bolivia, deja de ser el guerrero glorioso para revestirse de angustiosa prudencia; el hombre de lucha se olvida de sus decisiones inmediatas y tajantes para entregarse a cavilaciones y transacciones de bondadoso componedor; el hombre práctico que salva las circunstancias más difíciles transfórmase en idealista tocado de romántico que divaga y sueña. Produce así un ordenamiento constitucional original y extraño, que contentara a todos sin desestabilizar el Estado.

Pero no puede remitirse a duda su acentuación democrática y su fundamento moral. Es muy fácil poner en tela de juicio la vocación democrática de Bolívar cuando se borra la perspectiva his-

tórica dentro de la cual gestó su obra. No hay que olvidar que la democracia moderna apenas si acababa de nacer, puede afirmarse que surgía coetáneamente con Bolívar. Apenas si se estrenaba. ¿Dónde había una experiencia secular que la afianzara plenamente e indicara su eficacia? Era la nebulosa inicial a excepción de Inglaterra donde la monarquía se ensamblaba en ella y de Estados Unidos de Norteamérica, donde surgió revolucionariamente en 1776, 15 años antes que en Francia con la primera República y la República de Haití fundada por Petion. Bolívar como lo advierte en la Carta de Jamaica, está ante un continente cuyo futuro no es fácil presentir. Han transcurrido dos siglos de las grandes revoluciones que sembraron la democracia y apenas ha producido uno que otro fruto sazonado. Nadie menos que Harold Laski afirmaba hace pocos años: "la democracia no ha descubierto aún sus instituciones apropiadas". Si para nosotros la democracia es indecisa, abrupta en la práctica a pesar de los avances de todo orden, qué no sería para Bolívar frente a un continente por hacer. Ayer como hoy el sistema democrático sigue siendo un ideal, una utopía necesaria, sin embargo, para que el hombre tienda a su realización comunitariamente sin lograr definitivamente su objetivo pero haciendo la vida en sociedad, entre aciertos y fracasos, cada vez más justa, igualitaria y libre. Acepta pues, Bolívar la orientación claramente democrática como el texto de la Carta lo enseña. Con todo, teme las desviaciones y excesos del sistema para un Estado que apenas se inicia. Al mismo tiempo lo asusta un presidente con gran poder. Busca un acomodo, un ajuste recortando una fuerza como otra pero más la presidencial. De un lado no se desprende de su amor a la libertad y a la igualdad, a la autonomía de los pueblos, por ellas había duramente luchado y triunfado; de otro, no deja de reconocer la necesidad de un gobierno estable, ajeno a los vaivenes de la política y busca juntar armoniosamente esas opuestas corrientes mediante el poder moral y la cultura.

Pocas ideas preocuparon tanto al Genio como la del orden moral. Era para él el fundamento de la organización política y social de las naciones. Desde Angostura ya advertía la necesidad del auspicio moral: "Para formar un Gobierno estable se requiere la base de un espíritu nacional que tenga por objeto una inclinación uniforme hacia dos puntos capitales, moderar la voluntad general, y limitar la autoridad pública: los términos que fijan teóricamente estos dos puntos son de una difícil asignación; pero se puede concebir que la regla que debe dirigirlos, es la restricción, y la concentración recíproca a fin de que haya menos frotación

posible entre la voluntad, y el Poder legítimo. Esta ciencia se adquiere insensiblemente por la práctica y el estudio. El progreso de las luces es el que ensancha el progreso de la práctica, y la rectitud de espíritu es la que ensancha el progreso de las luces". "Moral y luces son los polos de una República, moral y luces son nuestras primeras necesidades. Tomemos de Atenas su Aerópago, y los guardianes de las costumbres y de las Leyes; tomemos de Roma sus censores y sus tribunales domésticos; y haciendo una Santa alianza de estas instituciones morales, renovemos en el mundo la idea de un Pueblo que no se contenta con ser libre y fuerte, sino que quiere ser virtuoso. Tomemos de Esparta sus austeros establecimientos, formando de estos tres manantiales una fuente de virtud, demos a nuestra República una cuarta potestad cuyo dominio sea la infancia y el corazón de los hombres, el espíritu público, las buenas costumbres, y la moral Republicana".

Con estas ideas creó la cámara de Censores para Bolivia que era el fiscal que celaba el religioso cumplimiento de la Constitución y los tratados públicos, protegía la moral, las ciencias, las artes, la instrucción y la imprenta. Condenaba a oprobio eterno a los usurpadores de la autoridad soberana y a los insignes criminales. "El fiel de la gloria se ha confiado en sus manos". Son las expresiones con que explicaba a la constituyente la razón de esta trascendental institución.

Con ella se sostendría y fortalecía el ideal de gobierno con que él soñaba. Fácilmente se percibe que su mayor preocupación no era propiamente acumular poder en una de sus ramas sino darle un destino de libertad, de seguridad, de independencia estructurando firmemente el ethos del Estado. Y esto es lo que hace admirable la constitución boliviana a pesar de que puedan considerarse como extravagantes la presidencia vitalicia, su forma de reemplazo y otras normas de la misma. ¿Quién dirá hoy que Bolívar no estaba en lo cierto en su insistencia profética cuando el hombre actual y en forma especial el latinoamericano padece la acción del Estado a menudo despiadada e inmoral?

El Estado más que la verdad, objeto de la inteligencia, busca el bien, fin de la voluntad. La explicación del ente estatal se da en el bien común, idea esencialmente ética. Y es una verdad averiguada que sin moral no hay formas, instituciones sociales ni políticas. Donde no hay moral no hay solidez ni estructura firme. La moral es lo que aglutina permanentemente una institución, la persona humana. Es lo que las conforma, les da su temple, su re-

ciudumbre. Si se reflexiona sobre la naturaleza de la democracia no es difícil encontrar en ella un acervo ético como algo que le es propio. Siendo la democracia ante todo libertad e igualdad, claramente se enmarca dentro de la ética que es el comportamiento de la libertad conforme a determinados valores que no son otros que los del bien común: justicia, paz, seguridad, equilibrio social... todo dentro de la libertad y la dignidad de la persona humana. Este contenido ético anima la estructura del poder democrático auténtico que a su vez está sistematizado sobre la ética al dividir y limitar el poder, respetar las minorías, el sufragio libre, etc. Sin esta inspiración axiológica la democracia sería inocua. Ella es una creación ética que nace de estos valores vividos como necesidades humanas por el pueblo, la comunidad y no simplemente como formas legales.

Como secuencia de estas reflexiones resulta que toda la actuación estatal tiene que regirse por una normatividad fundamentalmente ética que comprometa instituciones, funcionarios y pueblos. Un Estado por perfecta que sea su organización sin ética en el funcionamiento y conformación de la misma carece de autoridad moral ante sus súbditos. Un Estado sin ética, sin valores trascendentes, carece de consistencia. El poder se corrompe y debilita. Es la peor falencia en que puede caer. Con el agravante de que su conducta se refleja en la sociedad que gobierna. Un Estado inmoral corrompe la comunidad social.

Pero a su vez, para que exista un Estado con plenitud ética, hay que educar la comunidad, la sociedad, particularmente en el sistema democrático. Por su naturaleza se supone que es el pueblo el que manda, el que dirige mediante sus representantes elegidos por él. Es obvio, pues, que la educación, la instrucción, "las luces" de que habla el Libertador, ha de ser un objetivo fundamental en todo Estado donde el pueblo participe de su propio gobierno. Si el pueblo es el que manda ha de saber para qué y cómo lo hace y por qué quiere su progreso, su desarrollo. El bien común no es algo impuesto por el Estado sino una creación natural de la comunidad donde el pueblo tiene que entender y ser entendido. Una conciencia popular, comunitaria despierta para inspirar el poder en su favor y una conducción receptiva en el mando que responda a las solicitudes "sentidas" y aclimatadas a la idiosincrasia nacional o comunitaria. Esta vinculación entre el poder y el ciudadano la justifica, la enriquece una cultura de la que participen plenamente gobernantes y gobernados.

A medida que avanza el poder del Estado es más urgente educar y educar en la moral. Si debe tener límite y los tiene de orden moral ese poder debe ser controlado por el pueblo mismo suficientemente sensible y esto lo da una cultura. Por si solo el poder no se limita. De nada valen las limitaciones formales. Es el pueblo conciente el que defiende y mantiene esas limitaciones y es claro que a mayor cultura comunitaria es más profunda y vigorosa la conciencia social.

De esta forma el carácter ético del Estado tendrá una asimilación de valores que podrá, a su vez, cuidar y estimular como propios o adecuados al bien común de sus súbditos. No será una axiología extraña ni impuesta arbitrariamente sino un acopio trascendental aceptado por la comunidad como algo que la conforma, la constituye y la caracteriza. Así la democracia se desembaraza del riesgo demagógico y podrá ser más real y menos utópico. La Etica y la cultura no serán creaciones del Estado como tal sino producto legítimo de la comunidad.

Esta riqueza, esta fértil sugestión conceptual, se agita, anida en el pensamiento bolivariano. Su concepción moral del Estado tanto como su visión continental de una Hispanoamérica estrechamente unida —la mayor creación del Genio—, nos convocan a realizarlas más urgentemente en estos días en que hacemos el inventario de sus glorias y sus fracasos, de esa vida y esa obra con doscientos años de proyección universal, que en la época en que fueron apasionadamente predicadas.

BOLIVAR Y LA DICTADURA

Antonio José Rivadeneira

Abogado Titulado.

Presidente de la Federación Internacional de Sociedades Bolivarianas.

Miembro de Número de la Academia Colombiana de Historia.

Avenida Ximénez N° 4-70, Of. 309.

Apartado Aéreo 25839. - Bogotá, D. E.